

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DE GOBIERNO

19 ABR 2023

HORA

DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION Nº **23634**

VISTO:

El expediente CO-0062-01867522-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para poner en valor la plaza ubicado entre las calles San José, Vieytes, Pasaje Simoniello y Alberti, Barrio San José. Se priorizará:

- Reposición de juegos;
- Reparación de luminarias;
- Construcción de un playón deportivo e instalación de una estación de salud;
- Limpieza y zanjeo.

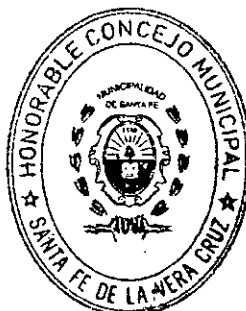
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de abril de 2023.-


MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01867522-3 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: Ts'at'a
FECHA: 04-05-23
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL